



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER 102E: SUSTENTABILIDAD CORPORATIVA Y RELACIÓN CON LAS COMUNIDADES
PERÍODO: Primer semestre 2026
PROFESOR: Juan Pablo Cerdá – Alfonso Santini
HORARIO: Martes de 14.50 a 16 y de 16.10 a 17.20 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Miércoles 4 de marzo a viernes 26 de junio
Inicio de clases 2º semestre	Miércoles 5 de agosto

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

En este curso, los estudiantes comprenderán cómo las empresas operan hoy en un contexto complejo e incierto y por qué la sostenibilidad corporativa -entendida como creación de valor en el largo plazo, para múltiples stakeholders- es clave para la estrategia de negocios. A partir del concepto de propósito, se abordarán herramientas centrales como la debida diligencia, el análisis de materialidad, la gobernanza, el compliance, la ética empresarial, la gestión de riesgos y relación con la comunidad. En el centro del curso está la adecuada gestión de los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG). Se profundiza además en la construcción de confianza y la licencia social para operar, integrando estándares, procesos y toma de decisiones responsables para avanzar hacia un negocio sostenible. La metodología combina investigación grupal, análisis de casos y participación activa en clases.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación	9-6-26	30%	Oral y escrita
Participación en clases	Clase a clase	20%	Escrita
Otro tipo de evaluación	14-4-26	20%	Escrita
¿Autoriza el uso de IA en actividades evaluadas de su curso?	SI	X	
	NO		

Cuando su uso sea autorizado en evaluaciones, los registros de la interacción con la IA deberán ser conservados y puestos a disposición del profesor, si este lo solicite.

El uso de IA no exime de la responsabilidad académica respecto del texto entregado, especialmente en cuanto a la veracidad de la información, la corrección jurídica de los argumentos y la interpretación normativa contenida en su trabajo.



2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 3 de julio
Ponderación del examen	30 %
Modalidad del examen	Oral

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACIÓN

La justificación de inasistencia a clases, evaluaciones, examen final y otras actividades deberán ser realizadas por el alumno en su respectiva unidad académica (UA) en un plazo máximo de hasta 3 días posteriores a la evaluación. La UA correspondiente emitirá una autorización la cual deberá ser remitida al profesor por parte del alumno, vía correo electrónico, en un plazo no mayor a 2 días desde su recepción. Cualquier justificación fuera de los plazos antes mencionados se tendrá por rechazada.

Para inasistencias a evaluaciones autorizadas por la UA respectiva:

El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen.	X
---	---

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	X
--	---

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	No
---	----